

Medellín, 30 de junio de 2021

Arquitecto **EDWIN ALEXIS ÚSUGA MORENO**Jefe División de Infraestructura Física
Medellín, Antioquia

**Referencia** Invitación a Cotizar DIF-028-2021

**Objeto:** "Compraventa, instalación, configuración y puesta en marcha de los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión, detección de intrusión e incendio y facilidad de acceso, para los espacios 256, 305 y 340 del Bloque 9 de la Universidad de Antioquia, de conformidad con las especificaciones y planos elaborados por la Institución. Anexos 1 Especificaciones técnicas, Anexo 2 Formato para presentar propuesta, y Anexo 3 Planos"

**Asunto** Evaluación Propuestas Invitación Pública DIF-028-2021

Respetado arquitecto, Úsuga:

En cumplimiento del encargo para el cual fuimos designados mediante oficio del día 16 de abril de 2021, presentamos a usted el informe de resultados a que se refiere el artículo 31 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014.

A continuación, se hace un paso a paso en orden cronológico de las actividades desarrolladas en el proceso de selección del oferente:

#### 1. Antecedentes:

El 18 de mayo de 2021 se elaboró estudio de oportunidad y conveniencia para contratar; se identificó que se trataba de un proceso de menor cuantía y se procedió conforme el artículo 31 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014 (reglamentaria del Acuerdo Superior 419 de 2014 - Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia).

El 4 de junio de 2021 se obtuvo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con número 1000811364 por valor de \$ \$74.856.549 (SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L).

El 10 de junio de 2021, se publicó invitación en el portal web de la Universidad de Antioquia.

El 15 de junio de 2021, se realizó la reunión técnica virtual opcional en el proceso de referencia.

El 23 de junio de 2021, a las 15:00 horas, se realizó videoconferencia por Google Meet, enlace <a href="https://meet.google.com/egt-zwig-bps?authuser=0">https://meet.google.com/egt-zwig-bps?authuser=0</a> para la apertura de sobres.



El 23 de junio de 2021, 15:00 horas, se cerró la invitación y se recibieron cuatro (4) propuestas comerciales de personas jurídicas

Tabla 1, Propuestas comerciales recibidas

	CIERRE: 23/06/20 HORA: 15:00 P.M							
N°	EMAIL	HORA DE RECIBIDO	PROPONENTES	NIT/CC	REPRESENTANTE LEGAL	Nº PÓLIZA DE SERIEDAD	COSTO TOTAL CON IVA	OBSERVACIONES
1	comercial@servisel.com.co	6/23/21 15:06	SERVISEL SAS	900.223.784	MARGIE CAROLINA ROJAS MADRID	21-44-101352798	\$ 68.155.293	
2	hmontoya@ssisecurity.com.co	6/23/21 15:29	SSI SECURITY SYSTEM INTEGRATION SAS	900.452.208	Hueiman Angel Montoya Montoya	520-47-994000043727	\$ 69.727.812	
3	sectorgobierno01@gmail.com	6/23/21 15:29	SECURITY SHOPS LTDA	8.300.901.731	ANNY MARTINEZ ARDILA	15-44-101244672	\$ 69.229.983	
4	proyectos@solutronic.co	6/23/21 15:37	SOLUTRONIC SAS	900.961.031	PIERRE DAVID JIMENEZ ROAS	M-100143855	\$ 62.946.057	

# 2. Revisión y Evaluación de requisitos Habilitantes (FASE 1.)

Efectuada la revisión jurídica y técnica de cada una de las propuestas, la Comisión Evaluadora, presenta el siguiente informe:

### 2.1 Requisitos Jurídicos

#### 2.1.1 Proponentes habilitados

Se pudo verificar que los siguientes Proponentes CUMPLEN con los requisitos jurídicos habilitantes:

Tabla 2, Proponentes habilitados – Requisitos Jurídicos

NRO	OFERENTE	ESTADO					
1	1 SERVISEL SAS						
2	SSI SECURITY SYSTEM INTEGRATION SAS	Н					
3	SECURITY SHOPS LTDA	Н					
4	SOLUTRONIC SAS	Н					

Todos los proponentes CUMPLEN con los requisitos jurídicos.

#### 2.2 Requisitos de Experiencia:

2.2.1 La Universidad estableció los siguientes requisitos en los términos de referencia:

## Experiencia General

El Proponente tiene que:

1. Adjuntar una carta firmada por el fabricante Jhonson Controls, indicando que es un canal habilitado y con certificación vigente para suministrar, instalar, mantener y soportar la



línea de productos ceure-9000 (sistema de facilidad de acceso)

- 2. Para efectos de aplicar las siguientes fórmulas el valor del presupuesto oficial total se debe expresar en SMMLV.
- 3. Se aceptarán aquellas propuestas que certifiquen mediante RUP vigente la experiencia en contratos que tengan objetos o alcance la venta, instalación y puesta en marcha de sistemas de Circuito Cerrado de Televisión, detección de intrusión e incendio y facilidad de acceso. La experiencia general será calculada así: la sumatoria de hasta cinco (5) contratos liquidados que se encuentren clasificados en los códigos UNSPSC requeridos, dividida por el presupuesto oficial total expresado en SMMLV de 2021 y el resultado debe ser mayor que dos (>2)

4. El valor del presupuesto oficial total, para efectos de aplicar la fórmula, se debe expresar en SMMLV.

#### 2.2.2 Proponentes habilitados:

A continuación, se muestra, luego de la revisión de las propuestas, los proponentes que cumplen con los requisitos de Experiencia General:

Tabla 3, Proponentes habilitados – Requisitos de Experiencia

NRO	OFERENTE	ESTADO
1	SERVISEL SAS	Н
2	SSI SECURITY SYSTEM INTEGRATION SAS	Н
3	SECURITY SHOPS LTDA	Н
4	SOLUTRONIC SAS	Н

Todos los proponentes CUMPLEN con los requisitos de experiencia.

#### 2.3 Requisitos Comerciales:

Se revisó y verificó el cumplimiento de los requisitos comerciales solicitados en la invitación a cotizar

Tabla 4, Requisitos Comerciales.

N°	PROPONENTES	5.5.1. Presentarse en PESOS COLOMBIANOS.	5.5.2. Incluir todos los costos, gastos impuestos, tasas y contribuciones en los que deba incurrir el Proponente para cumplir el objeto de la INVITACIÓN.	5.5.3. Tener una vigencia mínima de SESENTA (60) días calendario, contados a partir del cierre de la INVITACIÓN, prorrogable en un plazo igual, en caso que no se pueda adjudicar en dicho término.	5.5.4 Ser irrevocable, una vez presentada (artículo 8465 del Código de Comercio).	
1	SERVISEL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
2	SSI SECURITY SYSTEM INTEGRATION SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
3	SECURITY SHOPS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
4	SOLUTRONIC SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	



Todos los proponentes CUMPLEN con los requisitos comerciales.

## 2.4 Requisitos de Capacidad Financiera:

Tabla 5, Requisitos de Capacidad Financiera.

$^{\prime}$ 1											
	PROPONENTE		INDICADOR 1			INDICADOR 2					
NRO		ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	IE = PT/AT <= Siendo PT = pasivo total AT = activo total		75%	CAPITAL DE TRABAJO	CT = AC-PC ≥ PO X1.5 Siendo PO = Presupuesto Oficial		\$112.284.823,50		
		PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	TOTAL	ESTADO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	TOTAL	ESTADO		
1	SERVISEL SAS	975.274.214,00	1.352.219.052,00	72%	CUMPLE	709.839.030,00	595.336.390,00	114.502.640,00	CUMPLE		
2	SSI SECURITY SYSTEM INTEGRATION SAS	537.388.437,00	1.169.774.279,00	46%	CUMPLE	1.033.961.885,00	288.130.684,00	745.831.201,00	CUMPLE		
3	SECURITY SHOPS LTDA	2.792.951.953,00	6.052.676.106,00	46%	CUMPLE	5.805.595.966,00	2.746.933.799,00	3.058.662.167,00	CUMPLE		
4	SOLUTRONIC SAS	406.209.000,00	806.754.000,00	50%	CUMPLE	645.104.000,00	206.949.000,00	438.155.000,00	CUMPLE		

Todos los proponentes CUMPLE con los requisitos de capacidad financiera.

# 3. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS ECONÓMICOS

## 3.1 Propuestas Habilitadas para ser evaluadas:

Una vez revisados los requisitos jurídicos y experiencia general, las propuestas habilitadas para continuar con la evaluación en la (FASE 2) son:

Tabla6, Proponentes Habilitados – FASE 2

NRO	OFERENTE	ESTADO
1	SERVISEL SAS	Н
2	SSI SECURITY SYSTEM INTEGRATION SAS	Н
3	SECURITY SHOPS LTDA	Н
4	SOLUTRONIC SAS	Н

## 4. EVALUACIÓN ECONÓMICA

La TRM para el día 24 de junio de 2021, día posterior a la entrega de las propuestas, fue de:

TRM VIGENTE AL JUEVES 24 DE JUNIO DEL 2021

 $1 \text{ USD} = \downarrow 3,773.11 \text{ COP}$ 

Tres Mil Setecientos Setenta y Tres Pesos Con Once Centavos



Por tal razón, el criterio de evaluación será por DESVIACIÓN ESTÁNDAR, de acuerdo con la Tabla 6, Asignación de método de evaluación según TRM para Pt1, Pt2, de los términos de referencia.

4.1 Asignación de Puntaje: Una vez realizada la revisión de las propuestas económicas presentadas por cada uno de los proponentes, se tiene los siguientes resultados:

Tabla 7, evaluación de propuestas económicas y asignación de puntaje

TRM día siguiente	3.773,11	As	Asignar de acuerdo al proceso  Desviación estándar  Media aritmética		MÉTODO DE EVALUACIÓN DE ACUERDO A TRM			
Fecha	24/6/2021	1			Desviación estándar	2.267.464,55		
Max Total Costo Directo	\$ 62.904.663	2			_			

Presupuesto Total	74.856.549
# propuestas habilitadas (n)	4

				MAXIMO PU	NTAJE A ASIO Pti	GNAR PARA	TOTAL		
	*H=Habil	itado NH=No l	abilitado	100	120	80	300		
Nro	NOMBRE OFERENTE	ESTADO *	TOTAL COSTOS DIRECTOS	PUNTAJE (Pt <sub>1</sub> )	PUNTAJE (Pt <sub>2A</sub> )	PUNTAJE (Pt <sub>2B</sub> )	PUNTAJE TOTAL	ORDEN	OBSERVACIONES CON RESPECTO A PROPUESTA ECONÓMICA
1	SERVISEL SAS	Н	\$57.273.356,00	100,00	17,14	16,00	133,14	1	0
2	SSI SECURITY SYSTEM INTEGRATION SAS	Н	\$58.594.800,00	0,00	34,29	26,67	60,95	2	
3	SECURITY SHOPS LTDA	Н	\$58.176.456,00	0,00	0,00	21,33	21,33	4	
4	SOLUTRONIC SAS	Н	\$52.895.846,00	0,00	17,14	32,00	49,14	3	0

#### **CONCLUSIONES**

- 1. Se recibieron CUATRO (4) propuestas comerciales.
- 2. Cuatro (4) proponentes fueron habilitados en la Fase I para continuar en el proceso de evaluación económica, ya que cumplían con todos los requisitos exigidos en los Términos de Referencia para esta etapa:

NRO	OFERENTE	ESTADO
1	SERVISEL SAS	Н
2	SSI SECURITY SYSTEM INTEGRATION SAS	Н
3	SECURITY SHOPS LTDA	Н
4	SOLUTRONIC SAS	Н

- 3. Según los resultados obtenidos en la evaluación, la propuesta comercial presentada por el proponente SERVISEL SAS, con NIT. 900.223.784-8, donde la señora MARGIE CAROLINA ROJAS MADRID es la Representante Legal, obtuvo el mayor puntaje (133,14 puntos), de acuerdo con el método de evaluación y cumple con todos los requisitos jurídicos y técnicos. En consecuencia, se recomienda celebrar el contrato de compraventa con este proponente, por valor de SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L (\$68.155.293), en este valor se incluye IVA y todos los gastos, tasas y contribuciones a que haya lugar.
- 4. Si está de acuerdo con el informe y encuentra que está ajustado a la invitación de la referencia y a las normas universitarias, deberá informar o comunicar por los mismos medios



en los que se informó la invitación (medio electrónico), los resultados a los proponentes, conforme dispone el numeral 8 del artículo 31 de la Resolución Rectoral 39475 del 2014.

- 5. Se entregan los siguientes documentos, para que sirvan de prueba y sean archivados o conservados conforme disponen las normas universitarias:
- Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP con número 1000811364, por valor de \$ 74.856.549
- Cuatro (4) propuestas comerciales (originales) recibidas.
- Oficio de designación de la comisión evaluadora con constancia de recibo.
- Revisión de requisitos jurídicos, comerciales, económicos y técnicos (Formato Excel)

Con lo anterior, damos por cumplido el encargo o comisión.

Atentamente,

MARINELA JIMENEZ RENDON

Tecnóloga Ambiental División de Infraestructura Física LUIS FERNANDO RIOS MUÑOZ

Tecnólogo en Gestión Empresarial División de Infraestructura Física

ASUNTO	NOMBRE, APELLIDO Y CARGO	FIRMA
Revisó y aprobó	Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa, Profesional Especializado 2	B
Aprobó	Edwin Alexis Úsuga Moreno, Jefe División de Infraestructura Física	Gum

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma